

2024-05-30

Inicia veda electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=621146>

A partir del primer minuto de hoy jueves 30 de mayo, los partidos políticos y las candidaturas debieron suspender todo acto público y difusión de elementos propagandísticos con fines proselitistas con motivo del inicio del periodo de veda electoral establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

De acuerdo con lo establecido, "las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral, en este caso, el 2 de junio.

Esto es, que el día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales", como lo indica el artículo 396 de dicho Código.

Por ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hace un atento recordatorio de que quedan prohibidas, a partir de este día (30 de mayo), las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos actos en que las candidaturas se dirijan al electorado para pedir el voto a su favor.

Adicionalmente, el artículo 410 del Código local establece que en el periodo de veda electoral queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía.

Destaca que el Artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales señala que se impondrá de 50 a 100 días de multa y prisión de 6 meses a 3 años a quien publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

Asimismo, en el artículo 9 fracciones I y II de dicha Ley, se precisa que se impondrá de 100 a 200 días de multa y prisión de 2 a 6 años, a la persona funcionaria partidista o titular de una candidatura que el día de la elección o en alguno de los tres días anteriores a la misma (veda electoral) induzca al electorado a sufragar por alguien o abstenerse de hacerlo. La misma sanción aplica si se realiza o distribuye propaganda electoral el día de los comicios, destacó el IECM.

Apoyo en bloque a Taboada

Más de 800 simpatizantes y militantes de Movimiento Ciudadano que radican en el extranjero se han sumado al proyecto de Santiago Taboada y le dan la espalda a su candidato Salomón Chertorivski, a quien ven con la más mínima posibilidad de ganar e incluso mantener el registro en la capital para su partido.

Raúl Torres Guerrero, diputado migrante, dio la bienvenida a los emecistas y dijo que aquí, en el proyecto de Taboada, "no se compran declinaciones, sino se convencen voluntades".

De esta manera, el panista responde a Chertorivski sobre su falso argumento justo en los momentos en el que se le van los candidatos.

Señaló que "desde la diputación migrante aplaudimos que militantes de MC, como en su momento fue Carlos Fernández Tinoco, hayan reflexionado y abandonado el proyecto perdedor".

"Agradecemos, dijo, a la militancia de MC que ya está con nosotros en el extranjero; le dan su confianza a Acción Nacional y al proyecto de Santiago Taboada en la Ciudad".

De acuerdo con Torres Guerrero, en el PAN se incorporan proyectos y se reconoce el talento de otros partidos políticos, pero "hoy tenemos que poner el proyecto de la comunidad mexicana en el exterior por adelante", manifestó.

El panista se refirió como "chistosa" a la bancada de MC en el Congreso local, al haberse convertido en satélite de Morena.

El diputado panista sostiene que Movimiento Ciudadano "no tiene para dónde mirar". Se van a ir este 2 de junio porque cargan una desgracia que fue el derrumbe del escenario en Nuevo León, eso le debe pesar a Máynez.

Por su parte, la diputada Frida Guillén Ortiz, rechazó las declaraciones de Chertorivski en el sentido de que se compran candidatos.

"Sobre el caso del candidato de MC en Xochimilco, Adrián Chávez y Pablo Moreno, de Iztacalco, ellos llegaron a la Alianza convencidos de que en el partido de los escenarios que se caen, no tendrían futuro y saben que Taboada, ganará".

Mexicana hasta las cachas

Ante los señalamientos de que nació en Guatemala, Clara Brugada, candidata de Morena, PT y Partido Verde al gobierno de la Ciudad de México, salió de inmediato para "demostrar", acta de nacimiento en mano, que es "100% mexicana y chilanga".

La aclaración de Brugada fue en respuesta al Coordinador de la campaña de Santiago Taboada, Federico Döring, quien exhibió una supuesta acta de nacimiento de Guatemala.

A través de X (antes Twitter), Brugada Molina mostró el documento en el que se acredita que nació en la Ciudad de México el 12 de agosto de 1963, y que sus padres Roberto Brugada y Margarita Molina también son mexicanos.

Insistió: "Soy 100% mexicana y chilanga" y será la próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, por eso en la oposición están desesperados y al borde de un ataque. "No les creas. Como dije, cada mentira costará la construcción de una Utopía", afirmó la ex alcaldesa de Iztapalapa.

lm0007tri@yahoo.com.mx